

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000006

UNIDAD EJECUTORA : 005 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301131

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05.01.01.02 - Oficina General De Atención Al Ciudadano Y Gestión Documentaria								
02/02/2026	0000000056	071100434446	SERVICIO DE DESARROLLO DE CONTENIDO DIGITAL PARA LAS REDES SOCIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
01.05.02.01.03 - Oficina De Abastecimiento								
03/02/2026	0000000059	071100431157	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION PUBLICA Y CONTRATACIONES DEL ESTADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,700.00
01.06.02.02 - Subgerencia De Servicios Sociales								
02/02/2026	0000000058	071100442538	SERVICIO DE COORDINACION DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,400.00
01.06.03.01 - Gerencia De Desarrollo Territorial E Infraestructura								
28/01/2026	0000000049	071100383032	SERVICIO DE ASISTENCIA EN LA ELABORACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,050.00
01.06.05.01 - Gerencia De Seguridad Ciudadana Y Gestión De Riesgo De Desastres								
03/02/2026	0000000060	070100020010	ASESORIA EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,700.00
01.06.05.02 - Subgerencia De Participación Y Seguridad Ciudadana								
20/01/2026	0000000018	071100433814	SERVICIO DE VERIFICACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LAS CÁMARAS D	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad